



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 002 PROMISCO DE FAMILIA
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **121**

Fecha: 15/07/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 31 84 002 2008 00214	Ejecutivo	DORA INES AMORTEGUI HERRERA	MEDIDA CAUTELAR	Auto resuelve solicitud DE LA PARTE DEMANDANTE . REQUIERE ACTUACION.	14/07/2021	1
17380 31 84 002 2017 00164	Ejecutivo	MARTHA LILIANA JIMENEZ MORENO	SILVERIO MORENO FETECUA	Auto requiere parte DEMANDANTE PARA QUE APORTE LA CONSTANCIA DE ENTREGA DEL REQUERIMIENTO REALIZADO A LA SECUESTRE.	14/07/2021	1
17380 31 84 002 2020 00277	Ejecutivo	LUZ MIRIAM CRUZ GUARQUE	MARIO HERMES CARDONA RUIZ	Auto aprueba liquidación crédito REALIZADA POR LA PARTE DEMANDANTE.	14/07/2021	1
17380 31 84 002 2020 00283	Procesos Especiales	RAUL PATARROYO NIETO	LEIDY ALEJANDRA OLARTE PEREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL DÍA MIERCOLES 4 DE AGOSTO DE 2021 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M.	14/07/2021	1
17380 31 84 002 2020 00286	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	HECTOR ARMANDO CRUZ DIAZ	ROCIO DEL CARMEN CORREA PASTRANA	Sentencia única instancia SE APRUEBA EN TODAS SUS PARTES EL TRABAJO DE PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN PRESENTADO.	14/07/2021	1
17380 31 84 002 2021 00103	Ordinario	CARLOS JULIO TELLEZ OCAMPO	YISETH MARTINEZ BERMUDEZ	Auto nombra curador ad litem EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA.	14/07/2021	1
17380 31 84 002 2021 00133	Ordinario	ALICE ROCHELLE MAZO CASADIEGOS	ROLAND STEVENS RODRIGUEZ TERNERA	Auto Pone en Conocimiento DE LAS PARTES LO INFORMADO POR MEDICINA LEGAL	14/07/2021	1
17380 31 84 002 2021 00182	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	HENRY ANDRES BLANDON VARGAS	YULIETH ELENA QUIJANO MURILLO	Auto requiere parte DEMANDANTE APORTE CONSTANCIA DE ENTREGA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL.	14/07/2021	1
17380 31 84 002 2021 00201	Verbal	OSCAR OLAYA LUNA	MARIA GILMA RODRIGUEZ	Auto requiere parte DEMANDANTE APORTE CONSTANCIA DE ENTREGA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL.	14/07/2021	1
17380 31 84 002 2021 00204	Jurisdicción Voluntaria	HERNAN RESTREPO ZULUAGA	HERNAN RESTREPO ZULUAGA	Rechaza por no subsanación	14/07/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/07/2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
SECRETARIO(A)